

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 43656

Ref. Expediente N° NC2017/0011459

Por la cual se otorga parcialmente una Patente de Modelo de Utilidad

EL DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 5° del artículo 20 del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 7 de noviembre de 2017 con el N° NC2017/0011459, por EDINSON ALVAREZ, se presentó la solicitud de patente de modelo de utilidad titulada “VASO DE PAPEL CON AISLAMIENTO TÉRMICO CON PUBLICIDAD”.

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 816 el 31 de enero de 2018, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 4901, notificado el 27 de abril de 2018, se requirió el solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2017/0011459 del 05 de mayo de 2018, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presenta(n) nueva(s) reivindicación(es) 1 a 8 que reemplaza(n) la(s) originalmente presentada(s), atendiendo de esta manera las observaciones efectuadas en el examen de fondo. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *“Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.”*

SEXTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 7 incluidas en el radicado bajo el N° NC2017/0011459 del 05 de mayo de 2018, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior y, en consecuencia, este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Por otro lado, que en el presente caso la reivindicación 8 incluida en el radicado bajo el N° NC2017/0011459 del 05 de mayo de 2018, no cumple los requisitos indicados. Lo anterior, debido a que dicha reivindicación incluye el fragmento *“(…) la etiqueta (3.3) exhibirá en su superficie exterior (3.3.1”) su respectiva publicidad mediante logos, etiquetas adhesivas, grabados en relieve con figuras o diseños publicitarios”*, que corresponde a características estéticas las cuales no se consideran objeto de

Resolución N° 43656

Ref. Expediente N° NC2017/0011459

protección vía modelo de utilidad de acuerdo con el artículo 82 D486 el cual establece que: *“No se considerarán modelos de utilidad: las obras plásticas, las de arquitectura, ni los objetos que tuvieran únicamente carácter estético. No podrán ser objeto de una patente de modelo de utilidad, los procedimientos y las materias excluidas de la protección por la patente de invención”*.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de modelo de utilidad para la creación titulada:

“VASO DE PAPEL CON AISLAMIENTO TÉRMICO CON PUBLICIDAD”

Clasificación IPC: D21H 11/20, D21H 15/04, D21H 27/38, A47G 19/22, B65D 25/36, A47G 23/02, B65D 3/22, B65D 81/32.

Reivindicación(es): 1 a 7 incluidas en el radicado bajo el N° NC2017/0011459 del 05 de mayo de 2018, de acuerdo con el anexo 1.

Titular(es): EDINSON ALVAREZ.

Domicilio(s): CARRERA 69 C No. 21 - 44 sur, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.

Inventor(es): EDINSON ALVAREZ.

Vigente desde: 7 de noviembre de 2017 ***Hasta:*** 7 de noviembre de 2027.

ARTÍCULO SEGUNDO: Denegar la patente de modelo de utilidad solicitada para la reivindicación 8 incluida en el radicado bajo el N° NC2017/0011459 del 05 de mayo de 2018, de acuerdo con las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

Resolución N° 43656

Ref. Expediente N° NC2017/0011459

ARTÍCULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución a EDINSON ALVAREZ, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de apelación, ante la Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 de junio de 2018

[ImageDirectorSignature]
OLGA ROSA GONZÁLEZ FONSECA
Director de Nuevas Creaciones



Resolución N° 43656

Ref. Expediente N° NC2017/0011459

ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. El vaso de papel con elemento térmico con publicidad (1), se conforma de un vaso de papel (2) que se compone de una capa (2.1) y un elemento térmico (3), en donde las características técnicas estructurales constructivas del vaso de papel (2) junto con su capa (2.1) y su elemento térmico (3) que componen el vaso de papel con elemento térmico con publicidad (1), se caracteriza porque:

a) Un vaso (2) que se conforma de una capa (2.1), donde dicha capa (2.1) se conforma de una lámina alargada horizontal (2.1.1') que forma un único cuerpo arqueado alargado (2.1.1a) que se encuentra revestida por una cinta (2.3) la cual se encuentra adherida tanto en su superficie exterior lisa (2.1.1'') como en su superficie interior lisa (2.1.1''') formando un sándwich entre las capas, en donde dicho sándwich entre capas tiene un espesor (k) de 0.2 a 0.3 mm, asimismo dicha capa (2.1) tiene una configuración dimensional que consiste en que su arco sobre su zona superior (2.1.1as) cuenta con un borde superior (2.1.2) en forma de arco alargado con una longitud (a) de 220 mm hasta 277 mm y que tiene un radio (r1) de 289 mm a 572 mm, asimismo sobre su zona inferior (2.1.1aif) cuenta con un borde inferior (2.1.4) en forma de arco alargado corto con una longitud (b) de 149 mm a 192 mm y a su vez cuenta con un radio (r2) de 190 mm a 390 mm, igualmente tanto en su costado lateral derecho (2.1.1ad) como en su costado lateral izquierdo (2.1.1ai) sobre cada uno de sus bordes (2.1.1, 2.1.3) tienen una longitud (c) de 93 mm a 190 mm, y por ultimo sus pestañas de unión (2.1.5, 2.1.6) que se encuentran sobres sus bordes (2.1.1, 2.1.3) cada una de ellas tienen la misma longitud (c) que dichos bordes (2.1.1, 2.1.3) e igualmente dichas pestañas de unión (2.1.5, 2.1.6) cuentan con un ancho (d) de 3 mm a 9 mm a través de toda su longitud (c). La capa (2.1) sobre su zona inferior (2.1.1aif) cuenta con un ángulo arqueado (n) de 26° a 44° que se encuentra longitudinalmente a través de la capa (2.1).

b) El cuerpo troncocónico (2.2) del vaso (2) conformado que tiene una configuración dimensional que consiste en que sobre su zona superior (2.2as) cuenta con una boca exterior (2.5) que tiene un diámetro interior (e) de 66 mm a 86 mm, asimismo sobre el anillo rebordeado (2.6) el cual se encuentra ubicado sobre la boca exterior (2.5) tiene un diámetro exterior (f) de 68 mm a 91 mm, a su vez este anillo rebordeado (2.6) se encuentra formado por un diámetro (g) de 2.3 mm a 3.2 mm, igualmente el cuerpo troncocónico (2.2) del vaso (2) tiene una longitud final (h) de 75 mm a 170 mm, además sobre su zona inferior (2.2aif) cuenta con una base en forma circular (2.4) que tiene su diámetro exterior (i) de 48 mm a 62 mm, que a su vez dicha base en forma circular (2.4) tiene una altura interna (j) de 4.8 mm a 9.0 mm quedando un diámetro real externo (l) de 46 mm a 62 mm. El cuerpo troncocónico (2.2) del vaso de (2) cuenta con un ángulo lateral (m) de 3° a 9°.

c) Un único elemento térmico (3) que se conforma de las siguientes configuraciones constructivas esenciales:

- Elemento térmico (3) que tiene una capa aisladora lisa (3.1a), asimismo cuenta con una capa aisladora corrugada (3.2a) que tiene ondas continuas adyacentes (3.2.1ab) que forman un corrugado continuo (3.2.1ac), a su vez cuenta con otra capa aisladora lisa (3.1aa), e igualmente cuenta con otra capa aisladora

Resolución N° 43656

Ref. Expediente N° NC2017/0011459

corrugada (3.2b) que tiene protrusiones troncocónicas (3.2.1ad) y protrusiones troncocónicas (3.2.1ae) que se encuentran de forma alternadas y unidas entre sí formando un corrugado continuo (3.2.1af) y por ultimo cuenta con una etiqueta (3.3) que tiene una configuración constructiva (3.3A, 3.3B).

- Elemento térmico (3) que tiene una capa aisladora lisa (3.1a), asimismo cuenta con una capa aisladora corrugada (3.2a) que tiene ondas continuas (3.2.1ab) que forman un corrugado continuo (3.2.1ac), que a su vez cuenta con otra capa aisladora lisa (3.1aa), e igualmente cuenta con otra capa aisladora corrugada (3.2b) que se conforma de ondas continuas (3.2.1ab) que tienen inclinaciones diagonales el cual están una adyacente a la otra unidas entre sí formando un corrugado continuo con inclinación diagonal (3.2.1ac) y por último cuenta con una etiqueta (3.3) que tiene una configuración constructiva (3.3A, 3.3B).
- Elemento térmico (3) que tiene una capa aisladora lisa (3.1a), asimismo cuenta con una capa aisladora corrugada (3.2a) que tiene ondas continuas (3.2.1ab) que forman un corrugado continuo (3.2.1ac) y por último cuenta con una etiqueta (3.3) que tiene una configuración constructiva (3.3A, 3.3B).
- Elemento térmico (3) que tiene una capa aisladora lisa (3.1a), asimismo cuenta con una capa aisladora corrugada (3.2a) que tiene ondas continuas (3.2.1ab) que forman un corrugado continuo (3.2.1ac), que a su vez cuenta con otra capa aisladora lisa (3.1aa), e igualmente cuenta con otra capa aisladora corrugada (3.2b) que tiene protrusiones piramidales (3.2.1ag) donde estas se encuentran adyacentes entre si formando un corrugado continuo (3.2.1aj) en donde en cada uno de los espacios dejados (3.2.1aj') entre protrusiones piramidales (3.2.1ag) se encuentran ubicadas protrusiones piramidales (3.2.1ah) y por último cuenta con una etiqueta (3.3) que tiene una configuración constructiva (3.3A, 3.3B).
- Elemento térmico (3) que tiene una capa aisladora lisa (3.1a), asimismo cuenta con una capa aisladora corrugada (3.2a) que tiene ondas continuas (3.2.1ab) que forman un corrugado continuo (3.2.1ac), que a su vez cuenta con otra capa aisladora lisa (3.1aa), e igualmente cuenta con otra capa aisladora corrugada (3.2b) que tiene protrusiones con curvas (3.2.1ak) que se encuentran adyacentes entre sí formando un corrugado continuo (3.2.1al) y por último cuenta con una etiqueta (3.3) que tiene una configuración constructiva (3.3A, 3.3B).
- Elemento térmico (3) que tiene una capa aisladora lisa (3.1a), asimismo cuenta con una capa aisladora corrugada (3.2a) que tiene ondas continuas (3.2.1ab) que forman un corrugado continuo (3.2.1ac), que a su vez cuenta con otra capa aisladora lisa (3.1aa), e igualmente cuenta con otra capa aisladora corrugada (3.2b) que se conforma de ondas continuas (3.2.1ab) que tienen formas curvas paralelas el cual están una adyacente a la otra unidas entre sí formando un corrugado continuo curvo (3.2.1ac') y por último cuenta con una etiqueta (3.3) que tiene una configuración constructiva (3.3A, 3.3B).
- Elemento térmico (3) que tiene una capa aisladora lisa (3.1a), asimismo cuenta con una capa aisladora corrugada (3.2a) que tiene ondas continuas (3.2.1ab) que forman un corrugado continuo (3.2.1ac), que a su vez cuenta con otra capa aisladora lisa (3.1aa), e igualmente cuenta con otra capa aisladora corrugada (3.2b) que tienen protrusiones prismáticas hexagonales (3.2.1am, 3.2.1an) el cual está una adyacente a la otra unidas entre sí formando un corrugado continuo (3.2.1ao) y por último cuenta con una etiqueta (3.3) que tiene una configuración constructiva (3.3A, 3.3B).
- Elemento térmico (3) que tiene una capa aisladora lisa (3.1a), asimismo cuenta



Resolución N° 43656

Ref. Expediente N° NC2017/0011459

con una capa aisladora corrugada (3.2a) que tiene ondas continuas (3.2.1ab) que forman un corrugado continuo (3.2.1ac), que a su vez cuenta con otra capa aisladora lisa (3.1aa), e igualmente cuenta con otra capa aisladora corrugada (3.2b) que tienen protrusiones piramidales (3.2.1ag) y protrusiones piramidales (3.2.1ah) que se encuentran de forma alternada y unidas entre sí formando un corrugado continuo (3.2.1ai) y por último cuenta con una etiqueta (3.3) que tiene una configuración constructiva (3.3A, 3.3B).

2. El vaso de papel con elemento térmico con publicidad (1), según la reivindicación No.1, caracterizada porque la primera configuración constructiva (3.3A) y dimensional de la etiqueta (3.3) es igual a la lámina alargada horizontal (2.1.1') que forma un único cuerpo arqueado alargado (2.1.1a) de la capa (2.1) que forma el cuerpo troncocónico (2.2) del vaso (2).

3. El vaso de papel con elemento térmico con publicidad (1), según la reivindicación No.1, caracterizada porque el elemento térmico (3) que tiene una etiqueta (3.3) que tiene una segunda configuración constructiva (3.3B) el cual tiene una lámina alargada horizontal (3.3.1') que forma un único cuerpo arqueado alargado (3.3.1a) el cual tiene una superficie exterior corrugada (3.3.1'') que se encuentra a través de toda la etiqueta corrugada (3.3), en donde dicha superficie corrugada (3.3.1'') cuenta con las siguientes configuraciones constructivas: a) Ondas continuas (3.3.1ab) una adyacente a la otra unidas entre sí formando un ondulado o corrugado continuo (3.3.1ac); b) Protrusiones troncocónicas (3.3.1ad) y protrusiones troncocónicas (3.3.1ae) el cual se encuentran de forma alternada y unidas entre sí formando un corrugado continuo (3.3.1af); c) Protrusiones piramidales (3.3.1ag) y protrusiones piramidales (3.3.1ah) el cual se encuentran de forma alternadas y unidas entre sí formando un corrugado continuo (3.3.1ai); d) Protrusión piramidal (3.3.1ag) donde se encuentra adyacente y unida a otra protrusión piramidal (3.3.1ag) formando un corrugado continuo (3.3.1aj) en donde en cada uno de los espacios dejados(3.3.1aj') entre protrusiones piramidales (3.3.1ag) se encuentran ubicadas protrusiones en forma piramidal (3.3.1ah); e) Protrusión de curva (3.3.1ak), donde se encuentra adyacente y unida a otra protrusión de curva (3.3.1ak) formando un corrugado continuo (3.3.1al); f) Protrusiones prismáticas hexagonales (3.3.1am, 3.3.1an), donde dichas protrusiones (3.3.1am, 3.3.1an) se encuentran adyacentes y unidas entre sí formando un corrugado continuo (3.3.1ao).

4. El vaso de papel con elemento térmico con publicidad (1), según la reivindicación No.1, caracterizada porque el elemento térmico (3) tiene una capa aisladora corrugada (3.2) que se conforma de una lámina alargada horizontal (3.2.1') que forma un único cuerpo arqueado alargado (3.2.1a) el cual tiene una superficie exterior corrugada (3.2.1'') que se encuentra a través de toda la capa aisladora corrugada (3.2), en donde dicha superficie corrugada (3.2.1'') cuenta con las siguientes configuraciones constructivas: a) Ondas continuas (3.2.1ab) una adyacente a la otra unidas entre sí formando un ondulado o corrugado continuo (3.2.1ac), dicho ondulado o corrugado continuo (3.2.1ac) además tienen ondas continuas (3.2.1ab) que pueden formar corrugados paralelos, inclinados, inclinaciones diagonales y curvos (3.2.1ac'). b) Protrusiones troncocónicas (3.2.1ad) y protrusiones troncocónicas (3.2.1ae) el cual se encuentran de forma alternada y unidas entre sí formando un corrugado continuo (3.2.1af). c) Protrusiones piramidales (3.2.1ag) y protrusiones piramidales (3.2.1ah) el cual se encuentran de forma alternada y unidas entre sí formando un corrugado continuo (3.2.1ai). d) Protrusión piramidal (3.2.1ag) donde se encuentra adyacente y unida a otra protrusión piramidal (3.2.1ag) formando un corrugado continuo (3.2.1aj)

Resolución N° 43656

Ref. Expediente N° NC2017/0011459

en donde en cada uno de los espacios dejados (3.2.1aj') entre protrusiones piramidales (3.2.1ag) se encuentran ubicadas protrusiones en forma piramidal (3.2.1ah). e) Protrusión de curva (3.2.1ak), donde se encuentra adyacente y unida a otra protrusión de curva (3.2.1al) formando un corrugado continuo (3.2.1am). f) Protrusiones prismáticas hexagonales (3.2.1an), dichas protrusiones prismáticas hexagonales (3.2.1an) se encuentran adyacentes y unidas entre sí formando un corrugado continuo (3.2.1ao).

5. El vaso de papel con elemento térmico con publicidad (1), según la reivindicación No.1, caracterizada porque la capa (2.1), la cinta (2.3), la capa aisladora lisa (3.1), la base en forma circular (2.4) y la primera configuración constructiva (3.3A) de la etiqueta (3.3) están elaboradas en material de polyboard, fibra celulosa con polietileno de baja densidad, polietileno, cartulina con polietileno de baja densidad, cartón con polietileno de baja densidad.

6. El vaso de papel con elemento térmico con publicidad (1), según la reivindicación No.1, caracterizada porque la capa aisladora corrugada (3.2) y la segunda configuración constructiva (3.3B) de la etiqueta (3.3) están elaboradas en material de polyboard, fibra celulosa con polietileno de baja densidad, polietileno, cartulina con polietileno de baja densidad, cartón con polietileno de baja densidad, cartulina corrugada, cartón, cartón corrugado, papel laminado, material maleable como algodón, neoprene, malla plástica, otros tejidos y no tejidos de espesor grueso.

7. El vaso de papel con elemento térmico con publicidad (1), según la reivindicación No.1, caracterizada porque la cinta (2.3), la capa aisladora lisa (3.1), la capa aisladora corrugada (3.2), la primera configuración constructiva (3.3A) de la etiqueta (3.3) y la segunda configuración constructiva (3.3B) de la etiqueta (3.3) tienen la misma configuración dimensional de la capa (2.1).